INFORME NRO. 5 – CONTRATO 4600094387 DE 2022

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO DEL (01/11/2022) AL (30/11/2022)

TABLA DE CONTENIDO:

1. Información General de la Obra Pública
- **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
- **1.2.** Localización de la Obra Pública
- **1.3.** Información básica de los contratos
 - **1.3.1.** Contrato de Obra
 - **1.3.2.** Contrato de Interventoría
- **1.4.** Personal general del personal administrativo de la interventoría y de la supervisión

2. Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de Interventoría
- **2.1.** Control de ejecución
 - **2.1.1.** Relación de las obligaciones de la interventoría
 - **2.1.2.** Relación de las obligaciones de la supervisión frente al contrato de interventoría

3. Informe social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, de los contratos de interventoría
- **3.1.** Informe Social
 - **3.1.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades sociales.
 - **3.1.2.** Descripción de la realización de las funciones del apoyo social de la Supervisión.
 - **3.1.3.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones del apoyo social de la supervisión a las labores de la interventoría.
- **3.2.** Informe Ambiental
 - **3.2.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades ambientales
 - **3.2.2.** Descripción de la realización de las funciones del apoyo ambiental de la supervisión.
 - **3.2.3.** Observaciones y recomendaciones del apoyo ambiental de la supervisión a las labores de la interventoría
- **3.3.** Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo
 - **3.3.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades de Salud y Seguridad en el Trabajo.

4. Informe Administrativo de seguimiento al contrato de interventoría
- **4.1.** Control del personal del contratista de interventoría asociado al proyecto (administrativo y técnico) y su pago de seguridad social integral.
- **4.2.** Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de interventoría y su mitigación.
- **4.3.** Correspondencia enviada y recibida**.**
- **4.4.** Evaluación en SAP de los contratistas (interventoría y obra)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Descripción de datos generales registrados en SAP

5.2. Relación de pagos y amortización del anticipo (si aplica) del contrato de interventoría

5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de interventoría (si aplica)

5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones del contrato de interventoría.

5.5. Descripción de la realización de las funciones del apoyo administrativo, financiero y contable de la supervisión.

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones.

6.2. Relación de sanciones.

6.3. Relación hallazgos de auditorías realizadas a los contratos (interventoría y obra) y seguimiento de acciones de mejoramiento definidas para su corrección.

6.4. Control al estado de las garantías del contrato de interventoría.

6.5. Descripción de la realización de las funciones del apoyo jurídico de la supervisión.

7. Recomendaciones y conclusiones generales de la supervisión sobre el desarrollo del proyecto.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

La intervención realizada está enmarcada en el período 2020-2023, en el cual el Municipio de Medellín estableció el **PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN FUTURO**, una de cuyas líneas Estratégicas de Gobierno es **ECOCIUDAD: CIUDAD SOSTENIBLE**, la cual pretende "proporcionar a los ciudadanos una movilidad accesible, segura y confortable".

Dimensión: Todos comprometidos por un nuevo modelo de equidad social.

Objetivo: Adquirir, diseñar, construir, mantener y mejorar la infraestructura para potenciar el aprendizaje, la apropiación tecnológica, los centros de abastecimiento, el equipamiento, las zonas de esparcimiento, las vías y demás obras necesarias para integrar los cinco corregimientos del Municipio de Medellín al área Metropolitana y la región, mejorando la movilidad ciudadana y el transporte de los productos agroindustriales.

Componente: Corregimientos y desarrollo rural sostenible

Programa: Infraestructura y conectividad de los territorios rurales.

Con las obras que se están ejecutando y los bienes que se espera entregar se da cabal cumplimiento al objetivo del proyecto el cual de manera expresa incluye el mantenimiento de la malla vial del Municipio de Medellín, priorizando Corredores Viales Estratégicos y de acuerdo a la jerarquía vial del Plan de Ordenamiento Territorial, mejorando el estado existente de la red vial por tipo de intervención y su infraestructura asociada, como andenes, cordones, defensas viales, obras de estabilización, contención, protección, mitigación y drenaje, para garantizar así una movilidad segura tanto para los vehículos como para peatones; igualmente con la entrega de las obras se aporta positivamente al Indicador de resultado: Infraestructura para la movilidad sostenible en buen estado.

En cuanto al alcance del objeto se refiere, éste consiste en realizar la supervisión técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica del contrato de obra, de tal forma que se entregue al Municipio productos de excelente calidad en el plazo establecido. (Art 83 ley 1474 de 2011).

Las principales actividades a ejecutar son las siguientes:

- Construcción de obras de contención, llenos y filtros.
- Construcción de muros sobre pilas y/o pilotes, muros de pata, andenes en viaducto apoyados sobre pilas y/o pilotes.
- Excavación con cuña o cras
- Construcción de obras de urbanismo.
- Revegetalización de taludes y recubrimiento con mortero.
- Construcción de obras complementarias tales como cunetas, cordones, cárcamos, canal disipador y obras de drenaje en general.

- Construcción de drenes subhorizontales.
- Construcción de obras hidráulicas para descargas a las quebradas.
- Repavimentación de los sitios donde se afectó la infraestructura vial – obra de estabilización.
- Pasamanos, barandas metálicas y defensas viales.
- Movimiento de tierra.
- Las demás requeridas para cumplir con el objeto del contrato.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:



Mapa de Medellín y sus corregimientos

A continuación, se presenta el listado de los sitios inicialmente contemplados para ser intervenidos con la descripción general de las actividades u obras a ejecutar en cada uno de ellos:

DIRECCIONES INICIALMENTE CONTEMPLADAS			
No.	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**COMUNA**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1	Calle 118 B No. 42E - 52	El Popular	1
2	Carrera 82 A No. 57B-59	El Pesebre	7
3	Calle 34 CC No. 112F-142 (105)	Las Independencias	13
4	Carrera 27 B No. 107FA-137	El Popular	1
5	Calle 60 No. 153-312	Vereda La Palma – San Cristóbal	60
6	Carrera 89 E No. 30C-21	Las Violetas	16
7	Calle 49 A No. 97A-79	La Pradera	13
8	Calle 80 A No. 96-124	Aures No. 2	7
9	Carrera 24 DA No. 10E-205	El Tesoro	14
10	Calle 7 No. 18-20	El Tesoro	14
11	Calle 30 A No. 55-64	Cerro Nutibara	16
12	Calle 19 No. 83-80	La Gloria	16
13	Calle 97 A No. 86A-14	Picachito	7

DIRECCIONES A INTERVENIR			
No.	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**COMUNA**
1	Calle 118 B No. 42E - 52	El Popular	1
2	Carrera 82 A No. 57B-59	El Pesebre	7
3	Calle 34 CC No. 112F-142 (105)	Las Independencias	13
4	Carrera 27 B No. 107FA-137	El Popular	1
5	Calle 60 No. 153-312	Vereda La Palma – San Cristóbal	60
6	Carrera 89 E No. 30C-21	Las Violetas	16
7	Calle 49 A No. 97A-79	La Pradera	13
8	Calle 80 A No. 96-124	Aures No. 2	7
9	Carrera 24 DA No. 10E-205	El Tesoro	14
10	Calle 7 No. 18-20	El Tesoro	14
11	Calle 30 A No. 55-64	Cerro Nutibara	16
12	Calle 19 No. 83-80	La Gloria	16
13	Calle 97 A No. 86A-14	Picachito	7

1.3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1. CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600094215 DE 2022
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS

	DEL MUNICIPIO.
CONTRATISTA:	CONSORCIO ANDRES 2020: GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S (GUINCO S.A.S) – 50 % DISEÑO CONCRETO S.A.S – 50 %
CÉDULA O NIT:	901.447.001-5
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	RICARDO GUERRA BARRIENTOS
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Carrera 77 A N° 45 A 47
TELÉFONOS DE CONTACTO:	604 411 61 43
EMAIL:	consorciomitigacionandres2020@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	18 de julio de 2022
PLAZO INICIAL:	Cinco (05) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	17 de diciembre de 2022
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N/A
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	Cinco (05) meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	17 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL:	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($2.775.889.343 M/L) Incluido AIU del 29.97%,
ADICIONES A LA FECHA:	No Aplica
VALOR ACTUAL:	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($2.775.889.343 M/L) Incluido AIU del 29.97%,
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	No Aplica

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600094387 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO
CONTRATISTA: (Si es un consorcio	INGECO INGENIERIA DE

informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	CONSTRUCCIONES S.A.S
CÉDULA O NIT:	890.115.120-1
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Av. 19 No. 120-71 Of. 104, BOGOTÁ
TELÉFONOS DE CONTACTO:	601 356 26 90 – 601 356 26 91
EMAIL:	ingecoviasmedellin@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	18 de julio de 2022
PLAZO INICIAL:	165 días calendario sin superar la presente vigencia
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29 de diciembre de 2022
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N/A
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	165 días calendario sin superar la presente vigencia
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	29 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($399.910.836) INCLUIDO IVA
ADICIONES A LA FECHA:	N/A
VALOR ACTUAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($399.910.836) INCLUIDO IVA
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	No Aplica

1.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORÍA Y DE LA SUPERVISIÓN:

SUPERVISOR TÉCNICO PRINCIPAL	ALVARO LÓPEZ CALLE
SUPERVISOR TÉCNICO SUPLENTE	ANIBAL JARAMILLO
APOYO JURIDICO SUPERVISION	FRANCIA CATALINA TOBÓN ÁNGEL
APOYO FINANCIERO SUPERVISION	YESSICA HERNÁNDEZ RAMOS
OTROS APOYOS A LA SUPERVISION	
DIRECTOR/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	PAULA MANJARRES RODRIGUEZ
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 1	DIEGO AGUDELO TAMAYO
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 2	DADUAN MAYA ECHAVARRIA
PROFESIONAL AMBIENTAL	YERALDIN MUNERA URIBE
PROFESIONAL SOCIAL	GLORIA CARDONA RESTREPO
PROFESIONAL SST	KARINA DIAZ URIBE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (ASESOR DE TRÁNSITO)	DIEGO CLARO CARRASCAL

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

2.1.1. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES O CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN
1. Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato,	Seguimiento a las actividades realizadas en cada frente de obra, con visitas y recorridos a los diferentes frentes de trabajo.	100% cumplimiento
2. Verificar las condiciones de calidad de la obra a partir del cumplimiento de la normatividad vigente.	Ensayos de laboratorio y pruebas de calidad de materiales.	100% cumplimiento
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones, anexo técnico, contrato y la oferta presentada a la Entidad.	Informes de Interventoria mensuales y Pago Actas Parciales de Obra	100% cumplimiento
4. Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra y dar la orden de inicio al contratista de obra.	Se verificaron los requisitos y se dio inicio al contrato.	Se dio inicio en Secop 2
5. Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas necesarias para iniciar la ejecución del contrato de obra, tales como planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, entre otros, cuando ello sea procedente	Informes de Interventoria mensual y recomendaciones previas al inicio de obra.	100% cumplimiento
6. Participar a la Entidad contratante de cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato de obra o sobre sus obligaciones.	Aprobación de Modificaciones y reajustes	No hay reclamaciones
7. Comunicar a la Entidad Estatal contratante cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución de los contratos de obra o interventoría.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
8. Informar al supervisor de los inconvenientes e incumplimientos que se llegaron a presentar en el desarrollo del Contrato	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
9. Verificar y evidenciar que la obra No se detuvo injustificadamente en ningún momento	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
10. Elaborar, suscribir y presentar ante la Entidad Estatal contratante, las respectivas Actas de pago, las cuales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato.	Actas de Pago	A la fecha no han presentado actas de pago
11. Resolver dudas de carácter técnico, administrativo, contable. Financieras, presupuestales o jurídicas que se presentaron durante la ejecución el contrato, asumiendo una posición imparcial en la interpretación de las cláusulas contractuales, sin que en dicha interpretación pueda modificar el contrato, aspecto que debe tramitarse siempre a través de la supervisión.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
12. Ejercer el control del cumplimiento de todas las obligaciones del contratista de obra, en lo que al área de la interventoría se refiere (técnica, administrativa, contable, financiera, presupuestal o jurídica) y pronunciarse expresamente ante el supervisor, dando los soportes correspondientes sobre los incumplimientos contractuales y sus implicaciones, además sustentar si deben o no iniciarse trámites sancionatorios o el ejercicio de cláusulas excepcionales.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
13. Repara prontamente y por su cuenta, cualquier daño o perjuicio que ocasione	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
14. Revisar, conceptuar y presentar ante el supervisor la documentación que soporte las solicitudes de modificación a los		A la fecha no se han

contratos de interventoría y obra en el momento en que a ello haya lugar. En ambos casos, las solicitudes deberán estar justificada, para ser aprobadas por la Secretaría de Infraestructura Física y la Secretaría de Suministros y Servicios.	Informes de Interventoria mensual	presentado solicitudes de modificación.
15. Verificar que el contratista dotara al personal que labora en la obra, de algún distintivo o uniforme que lo identifique ante el Municipio	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
16. Presentar mensualmente los informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de las actividades, presentando todos los soportes de pago efectuados, a fin de verificar y evidenciar el avance de los contratos de obra e interventoría.	Informes de Interventoria mensual	Publicado en Secop 2
17. Presentar mensualmente certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal cuando estuviere obligado a tenerlo de acuerdo con las normas pertinentes o estatutos, donde conste el cumplimiento de las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con el Articulo 1 de la Ley 828 de 2003.	Informes de Interventoria mensual y anexos actas de pago	A la fecha no han presentado actas de pago.
18. Verificar el cumplimiento del pago de Seguridad Social integral y parafiscales del personal del contratista de obra de acuerdo con lo establecido en los documentos del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
19. Revisó mensualmente la afiliación y pago por parte del contratista de todo el personal a nombre de él como empleador, con los salarios presentados en la propuesta, y en caso de incumplimiento exigir los correctivos.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
20. Cumplir con el pago oportuno de salarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. Bajo ninguna circunstancia el personal tendrá vinculación alguna con el Municipio de Medellín o con cualquiera de sus dependencias. Cualquier reclamación que por cualquier motivo surja contra el contratista, será exclusivamente contra éste; en consecuencia, el Municipio no será llamado a responder por ninguna de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
21. Colaboró con la Entidad Estatal contratante en los requerimientos que ella hizo	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
22. Informó y recomendó a la Entidad frente a cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones del contratista y/o de las de sus subcontratistas o dependientes.	Informes de Interventoria mensual	No se han presentado reclamaciones de terceros.
23. Mantener indemne al Municipio de Medellín frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
24. Facilitar la labor de supervisión, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realizaron	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
25. Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.	Acta de inicio	Publicado en Secop 2
26. Construir un expediente del contrato de obra que esté completo, actualizado y que cumpla las normas nacionales y municipales en materia de archivo.	Expediente con los documentos del contrato	100% cumplimiento
27. Mantener en reserva la información clasificada como confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
28. Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar	Póliza Seguros Mundial No. NB - 100205523	Publicado en Secop 2
29. Verificar la ampliación y pago de las vigencias de las GARANTÍAS por parte del contratista de obra, en el evento en que no se llegare a liquidar el contrato dentro del término previsto de	Acta de liquidación del contrato.	No aplica

seis (6) meses, después de terminado el plazo de ejecución del contrato, así: para los riesgos de Anticipo (cuando aplique) y Cumplimiento por un término de 24 meses más, de conformidad con el Artículo 11° de la Ley 1150 de 2007.		
30. Verificar que el contratista cumpliera las disposiciones contempladas en el decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad social y seguridad y salud en el trabajo	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
31. El contratista deberá presentar el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%, y verificar al contratista de obra el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de las mismas condiciones.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
32. Cumplir con los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo para empresas según la resolución 0312 de 2019, de acuerdo con el riesgo máximo definido en el presupuesto para los profesionales. Y verificar que el contratista de obra de cumplimiento a los mismos.	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
33. Cumplir con las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, y verificar que el contratista de obra de cumplimiento a estas disposiciones.	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
34. Cumplir a cabalidad con los protocolos de bioseguridad para el sector construcción emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y verificar que el contratista de obra de cumplimiento a los mismos.	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
35. Revisar, aprobar y velar por la implementación de todos los documentos requeridos al contratista en el pliego de condiciones para dar inicio a la ejecución del contrato de obra: Análisis de precios unitarios en armonía con los APU del presupuesto oficial; formulario de factor prestacional, garantías exigidas en el contrato, certificación del contador público o revisor donde se especifique la característica tributaria, programa de trabajo de inversión, listado del personal que se empleará y sus respectivas hojas de vida y afiliaciones al sistema integral de seguridad social, plan de acción socio ambiental en obra PASAO, compromiso anticorrupción y plan de manejo de tránsito cuando aplique.	Revisión de la documentación inicial y aprobación de la misma.	100% cumplimiento
36. Revisar y aprobó la respectiva fórmula de reajuste y realizó las actas de reajuste	Actas de Pago de reajustes	Aún no han presentado actas de reajuste
37. Verificar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación por parte de contratista de obra, los cómputos de cantidades de obra y demás documentación técnica necesaria para aprobar las actas de corte de obra, facturas y cuentas de cobro, que periódicamente prepara el contratista de obra.	Actas de pago y cantidades de obra	A la fecha no han presentado actas de pago.
38. Hacer seguimiento a la ejecución del programa de obra (cronograma) y aprobar las modificaciones necesarias, incluyendo las que se puedan dar por obras adicionales.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
39. Presentar un cronograma de ejecución del contrato al supervisor designado, una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea necesario hacerle ajustes de acuerdo con las órdenes y recomendaciones de la Supervisión.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
40. Verificar en el contrato de obra las actividades adicionales o extras necesarias, diferentes a las contenidas en el presupuesto inicial y los análisis de precios unitarios y cantidades a ejecutar relacionadas con ellas y aprobar su alcance y contenido.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
41. Revisar en el contrato de obra la aprobación del permiso de instalación de las vallas y verificar su instalación y condiciones de uso en el sitio indicado y aprobado por el Municipio de Medellín	Informes de Interventoria mensual social	100% cumplimiento
42. Controlar el cumplimiento del contratista de obra frente a lo	Informes de Interventoria	100% cumplimiento

establecido en el Estudio de Inversión Ambiental del Proyecto.	mensual	
43. Comprobar el suministro de los servicios públicos y el sistema de comunicaciones para los campamentos, oficinas, equipos y herramientas que vaya a utilizar durante la construcción de la obra.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
44. Verificar en el contrato de obra la ejecución del Plan de Manejo de Tránsito y las especificaciones técnicas y normatividad vigente, previa aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
45. Aprobar realizar seguimiento en el contrato de obra a la implementación del PASAO (plan de acción socio ambiental de obra)	Informes de Interventoria mensual socio-ambiental	100% cumplimiento
46. Validar las actas de vecindad que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
47. Validar las actas de entorno que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
48. Aprobar la utilización de maquinaria e insumos no previstos y que se requieran y verificar que el contratista de obra mantenga en el sitio de las obras, y en buen estado, los recursos suficientes para la ejecución del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
49. Verificar que el contratista de obra mantenga en condiciones de orden y limpieza los frentes de trabajo y las instalaciones y que realice las reparaciones de vías y espacios públicos que hubieren sido afectados con la construcción de las obras.	Informes de Interventoria mensual ambientales	100% cumplimiento
50. Realizar labores de monitoreo y control de los riesgos establecidos en el contrato, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como de los que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato, y realizar las recomendaciones de atenuación correspondientes.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
51. Verificar que el contratista de obra disponga durante el tiempo de ejecución del contrato, del personal profesional y técnico establecido en los pliegos de condiciones, cuyas hojas de vida deberá revisar previo a someterse a la aprobación por parte de la supervisión de la Secretaría de Infraestructura Física.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
52. No modificar el personal que fue presentado previamente al de inicio de la ejecución del contrato y que fue aceptado por la entidad. Se exceptúa lo anterior siempre que se cuente con la autorización previa de la Entidad y que el profesional sea reemplazado por uno con iguales o mejores calidades que el presentado. Esta autorización debe ser escrita.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
53. Emplear personal suficiente, idóneo y calificado para cumplir con el objeto del contrato, de manera que el contrato se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por la supervisión cuando ésta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
54. Asumir la total responsabilidad por el empleo de los profesionales, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados; sin embargo, la Entidad tendrá en cualquier momento el derecho a ordenar los cambios en los métodos con miras a la seguridad y al avance del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
55. Tener o instalar previo al inicio del contrato, una Sede en la ciudad de Medellín o en cualquiera de los Municipios del Área Metropolitana, con capacidad administrativa y financiera suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión.	Visita de inspección	100% cumplimiento
56. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Entidad Contratante, en los tiempos y formatos solicitados desde la Supervisión.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
57. Concertar con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se	Formatos suministrados por el Supervisor	100% cumplimiento

generen durante la ejecución del contrato.		
58. Conceptuar sobre la solicitud de autorización de los subcontratos que pretenda celebrar el contratista de obra en la ejecución de la misma.	Oficios remisorios de la interventoría	100% cumplimiento
59. Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el municipio de Medellín, con el fin de llevar control y oportunidad de mejora durante la ejecución del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
60. Asistir a las reuniones de trabajo, internas o externas para las cuales sea previamente convocado.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
61. Verifico durante la ejecución del contrato, en su planta de personal, el número de trabajadores con discapacidad que le otorgó puntaje de calificación durante el proceso deselección.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
62. Veló por la implementación de la Resolución 472 de 2017 para la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD), cuando de ellas se recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan dichos residuos de las obras civiles o de otras actividades conexas.	Informes de Interventoria mensual socio-ambiental	100% cumplimiento
63. Ejecutó el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento

2.1.2. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN FRENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

.

OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación	Documentación Secop 2
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 del presente contrato.	Actas de pago
3. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Informes de Supervisión
4. Inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del proyecto, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los servicios prestados e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.	Informes de Supervisión
5. Efectuar la Supervisión del contrato de acuerdo con lo establecido en la guía de Supervisión e interventoría del Municipio de Medellín y la normatividad contractual vigente.	Informes de Supervisión
6.Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Informes de Supervisión
7. Entregar al contratista toda la información pertinente, relevante y necesaria que el MUNICIPIO posea a través de la Secretaría de Infraestructura Física y que fue de importancia para el desarrollo del contrato	Documentación Secop 2
8. Se asistió a los comités de Coordinación, Seguimiento o Supervisión con ocasión de la ejecución del contrato, para velar por el cumplimento de todo lo pactado	Informes de Interventoria
9. Dio respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por el contratista	Informes de Supervisión
10. Dar respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.	No aplica
11. Se efectuó el acompañamiento necesario en la elaboración y suministro de los soportes administrativos, legales y operativos que se requieran para el cumplimento del objeto del contrato	Informes de Supervisión
12. Se Brindó apoyo en los trámites que se deben realizar ante las diferentes Secretarías del municipio	Informes de Supervisión
13. Se revisaron y aprobaron oportunamente las actas de pago	Publicación Secop 2
14. Verifico y cumplió todas las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto a los protocolos y medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar un adecuado manejo de la pandemia de Coronavirus COVID 19	Informes de Supervisión
15. Brindó acompañamiento en la implementación de los protocolos de bioseguridad al comienzo del contrato y durante el desarrollo de las actividades contractuales.	Informes de Supervisión

16. Verificar al contratista el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	Actas de pago Publicación en Secop 2
17. Efectuar reuniones de seguimiento y coordinación periódicas para garantizar el cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo y protocolos de seguridad.	Informes de Supervisión e Interventoría.

3. INFORME SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

3.1. INFORME SOCIAL:

3.1.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES SOCIALES:

- Se realizó acompañamiento al contratista en las actividades de sociales en campo.
- Se apoyó al contratista en la programación de reuniones con el CCO.
- Se apoyó al contratista en las capacitaciones a la comunidad.
- Se revisaron y aprobaron las piezas comunicacionales como circulares y presentaciones.
- Se revisó y evalúo la lista de chequeo y la evaluación socio-ambiental mensual.
- Se revisaron los buzones de sugerencias instalados en cada uno de los frentes.
- Se hicieron recorridos de obra semanales.

Desde el 1 hasta el 30 de noviembre el área social del contratista desarrolló actividades propias del componente social establecidas en el PASAO y la guía de Manejo Socio Ambiental.

Desde el área social de la Interventoría se prestó todo el apoyo en cuanto a sugerencias y acompañamiento a dicha gestión.

A continuación, se relacionan cada una de las actividades de acuerdo a cada programa y subprogramas establecidos en el PASAO.

Programa de información y comunicación a la comunidad:

Circular de Obra:

Durante el mes de noviembre el contratista elaboró seis circulares para socializar las actividades relacionadas con reuniones con grupos del CCO y convocatoria a capacitación de la comunidad de algunos de los sectores de intervención. En total se entregaron 51. Esta actividad hace parte del Plan de Acción Socio ambiental (PASAO).

A continuación, se describen las socializaciones realizadas con este medio de información y comunicación.

1. 4/11/2022: El contratista socializó a través de la circular Nº 22, el inicio de actas de vecindad en el sector Pradera.

2. 5/11/2022: A través de la Circular Nº 22, el contratista informó a las familias cercanas de la obra, en Picachito, sobre la realización de las actas de vecindad,

3. 16/11/2022, El contratista envió a través de *WhatsApp*, la circular Nº 24, con el fin de convocar a los miembros el CCO, de El Popular a la reunión mensual. Se enviaron 4 circulares.

4. El 16/11/2022, El contratista entregó la circular informativa Nº 25 con el fin de socializarle a la comunidad de El Popular sobre la capacitación mensual, en la que se les enseñaría las estrategias para hacer reciclar desde su hogar y reconocer los colores de las canecas o recipientes de colores. Se entregaron 20 circulares.

5. El 23/11/2022, A través de la circular Nº 28 se socializó, a los miembros del CCO de Picachito, la reunión mensual. Se enviaron a través de WhatsApp 5 circulares.

6. El 22/11/2022, A través de la circular Nº 29, se socializó a la comunidad de Picachito, sobre la capacitación mensual con la comunidad.
 Se entregaron 20 circulares.

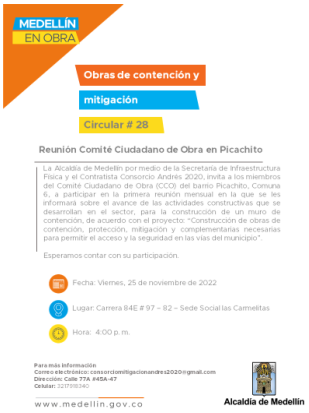


Ilustración 1. *Circular para convocar a los miembros del CCO del frente de Picachito, a la reunión mensual.*

Afiches: Para este mes el contratista no utilizó esta pieza, porque no se hizo necesaria.

Volantes: Para este mes, no se contó con esta pieza, teniendo en cuenta que las convocatorias para la reunión de inicio de obra no superaron las 100 personas, por lo que se decidió utilizar el formato de circular.

Cartelera informativa: Durante el mes, el contratista instaló la cartelera informativa en el frente de la Pradera, con contenido de interés para la comunidad, en la que se relaciona la gestión de las áreas social, técnica, ambiental y de SST.

En este momento el proyecto cuenta con seis carteleras instaladas en los frentes de La Avanzada, El Popular, Picachito, Pradera, La Gloria y Altos del Poblado.

Durante el mes, el contratista no cumplió con el ítem de actualización de cartelera, lo cual debe realizarse mensualmente, de acuerdo con el PASAO.



Imagen 1. *Cartelera informativa en el frente de La Avanzada.*

Valla tijera: El contratista ha mantenido los frentes de obra con su respectiva valla tijera en la cual se resumen los datos más relevantes del proyecto: nombre del proyecto, contratista, interventoría, número del contrato y teléfonos.

Frentes activos: Altos del Poblado, Picachito, La Pradera, La Avanzada y El Popular.

Entre las observaciones realizadas al contratista está en que en algunas ocasiones no se usó de manera adecuada la valla, pues se encontraba en medio de escombros y en otras ocasiones no se sacaba al frente de obra.

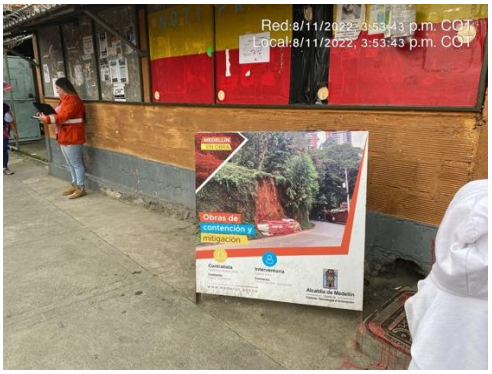


Imagen 2. *Valla tijera enfrente de obra de La Pradera.*

Buzón de sugerencias: Durante el mes, el contratista instaló dos buzones de sugerencias en los frentes de obra de La Pradera y Picachito.

En los frentes de obra activos como Altos del Poblado, La Avanzada, La Gloria, ya cuentan con este medio necesario para que la comunidad manifieste o exponga sus peticiones, quejas y reclamos.

Los buzones se revisan una vez a la semana, durante todo el mes. A la fecha no se reportan quejas o peticiones, a través de ellos.



***Imagen 3**, Revisión de buzón en el frente de El Popular.*

Oficina de atención a la comunidad: Teniendo en cuenta que son varios frentes de obra, el contratista dispuso en las piezas comunicacionales (circulares, cartelera y valla informativa), un teléfono con *WhatsApp* (3217918340) y correo electrónico (consorcioandres2020@gmail.com) con el fin de que la comunidad, de cada frente de obra, pueda comunicarse.

Con el contratista, a menudo se realizan recorridos de obra en los que se hace un acercamiento con la comunidad con el fin de atender sus inquietudes o sugerencias y dar respuesta oportuna.

(Ver Anexo 1. Programa de información y comunicación.)

Programa participación comunitaria:

Socializaciones a comunidad

Durante el mes el contratista llevó a cabo varias socializaciones entre las comunidades de la zona de influencia del proyecto, sin embargo, la mayoría de estas se realizaron sobre el tiempo por lo que se le recomendó programarlas con tres días como mínimo, con el fin de llegar a toda la comunidad y garantizar una mayor participación.

Todas las socializaciones se llevaron a cabo con el apoyo de la Interventoría y puerta a puerta.

1. 4-11-2022: El contratista socializó entre la comunidad de Pradera el inicio de las actas de vecindad en ese sector.

2. *5*-12-2022: El contratista socializó entre la comunidad de Picachito la apertura de las actas de vecindad.

3. *16*-11-2022: El contratista socializó entre la comunidad de El Popular el taller de capacitación sobre manejo de residuos sólidos en el hogar, que se realizaría días posteriores.

4. *El 22*-11-2022: El contratista invitó, puerta a puerta, a la comunidad del Picachito, a la reunión de capacitación sobre manejo de residuos sólidos en el hogar.



Imagen 4. *Socialización a la comunidad, sobre apertura de actas de vecindad.*

(Ver Anexo 2. Programa de participación comunitaria)

Reuniones de inicio, avance y fin de obra:

Durante el mes el contratista socializó, en el frente de La Avanzada, puerta a puerta, la gestión que han desarrollado el equipo técnico, ambiental, social y de SST, para la construcción de un muro de contención. Esta actividad se realizó a través de una circular en la que se resumía toda la gestión.

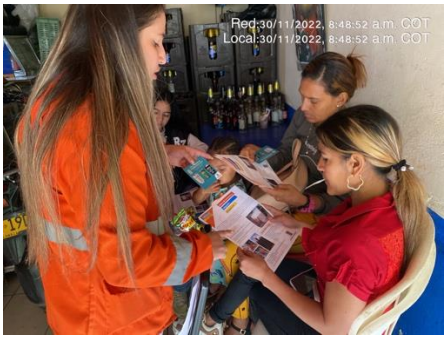


Imagen 5. *Socialización a la comunidad, sobre apertura de actas de vecindad.*

Comité Ciudadano de Obra:

1. 17/11/2022: el contratista llevó a cabo la reunión con los miembros del CCO de El Popular. Un espacio en el que se les informó a cerca de los avances del proyecto y la gestión de cada uno de los componentes sociales, ambientales y técnicos. También se les aclararon las dudas e inquietudes que surgieron durante la reunión.

2. 25/11/2022: Se realizó la reunión mensual con los miembros del Comité Ciudadano de Obra (CCO) del frente de Picachito. El contratista expuso la gestión realizada durante estos meses y las actividades más relevantes desarrolladas por cada una de las áreas.

 Estos comités están conformados por personas de la comunidad, las cuales ejercen veeduría ciudadana, durante la realización del proyecto.

 Por otro lado se deja la observación de que durante el mes el contratista no realizó esta actividad contractual descrita en el PASAO, en todos los frentes activos.



Imagen 6. *Reunión con miembros del CCO de El Popular.*

(Ver Anexo 3. Programa de participación comunitaria, CCO)

Programa de resolución de conflictos

30/11/2022: El contratista atiende a una solicitud PQRS en el frente de obra El Popular.

El señor José García interpone su queja por la obstrucción de un filtro de aguas lluvias, en cual si no es canalizado correctamente le puede generar perjuicio, como ocasionar humedad en su vivienda, la PQRS fue remitida al componente técnico del contratista para brindarle respuesta en el tiempo máximo de 15 días.

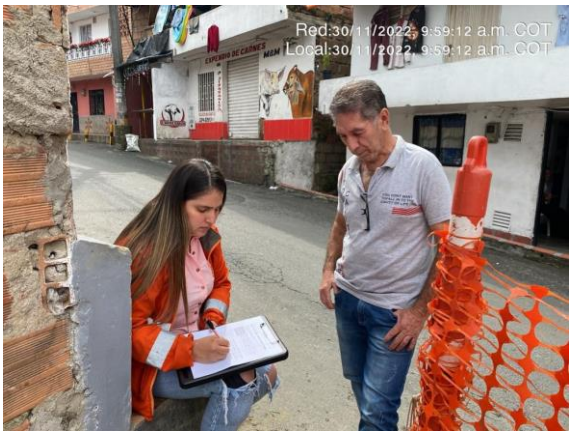


Imagen 7. *Atención a PQRS, en El Popular.*

Programa contratación de mano de obra local.

30/11/2022: Para este mes el contratista reportó en negativo la contratación de mano de obra no calificada, teniendo en cuenta que en los trabajos que se llevan a cabo en los frentes de obra requieren personal calificado, sin embargo en los frentes de obra se nota la necesidad de este personal.

(Ver Anexo 5. Programa de contratación de mano de obra).

Programa de formación y capacitación:

Durante el mes se reportaron capacitaciones realizadas al personal de obra. En los distintos frentes; La Avanzada, La Gloria, Altos del Poblado. Desde el área social del contratista se le ilustró sobre la importancia de relacionarse con la comunidad y los vecinos de la obra.

1. 17/11/2022: a través de una actividad lúdica, el contratista realizó la capacitación a la comunidad de El Popular, con el tema de los Residuos sólidos y su adecuado manejo en el hogar, enseñarles el significado de cada uno de los colores de los contenedores. También se les conciencio sobre la importancia de reciclar desde la casa.

2. La misma actividad se realizó el 25/11/2022 en el sector de Picachito, donde los asistentes aprendieron sobre el adecuado uso de las canecas de colores y como reciclar desde el hogar.

Programa de sostenibilidad y calidad de la obra:

Este mes no se llevó a cabo esta actividad, teniendo en cuenta que aún se trabaja en algunos de los frentes.

El consolidado del proyecto fue:

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																						
PERIODO DEL INFORME	CARTELERA	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	0	0	70	2	48	0	0	0	0	2		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Mes 2	0	0	8	3	x	0	0	0	0	3	x	0	0	0	0	10	3	0	0	0	0	1
Mes 3	4	4	65	4	77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	9	4	24	0	0	1
Mes 4	5	5	43	3	0	0	0	1	10	2	2	0	0	0	0	3	3	0	0	1	1	1
Mes 5	2	2	51	0	0	0	0	0	0	2	39	0	0	1	0		6	2		0	0	1

Empleabilidad:

PERSONAL	HOMBRES		MUJERES	
	Interventoría	Contratista	Interventoría	Contratista
PROFESIONALES	1	2	4	1
TECNÓLOGOS	1	2	1	0
OPERADORES	0	0	0	0
CONDUCTOR	1	1	0	0
SOLDADOR+MEC+ELECT	0	0	0	0
ADMINISTRATIVOS	0	0	0	1
NO CALIFICADA	0	60	0	0
TOTAL	**3**	**65**	**5**	**2**
TOTAL	**68**		**7**	

3.1.2. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO SOCIAL DE LA SUPERVISIÓN:

Relación de las obligaciones del apoyo a la supervisión frente al contrato de Interventoría:

OBLIGACIONES DE LA	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU

SUPERVISIÓN	CUMPLIMIENTO
<u>Programa de participación comunitaria:</u> Acompañamiento a las diferentes actividades tanto del contratista como de la Interventoría, entre ellas reuniones, Comités Ciudadano de obra CCO, Acompañamiento a recorridos en los frentes.	Actas, de reuniones, registros fotográficos, registro de asistencia, para las diversas reuniones de inicio-avance- finalización Comité ciudadanos de Obra, entre otras: -El día 09 de noviembre se acompañó el comité de obra en las instalaciones de la Secretaría de infraestructura física de Medellín. Durante la actividad se socializaron las actividades desarrolladas y el avance de las obras en cada componente. Además se socializó la programación de actividades a desarrollar. -El día 16 de noviembre se realizó recorrido de supervisión en compañía del apoyo técnico Anibal Jaramillo, en la vereda La Palma. Durante la actividad, se recogieron las inquietudes de los habitantes de la vereda, y se revisó la instalación de valla tijeras, buzones, y carteleras informativas. Se comparte la evidencia de la actividad por medio de un acta de recorrido con la interventoría, contratistas y el equipo de supervisión de la SIF. -El día 18 de noviembre se revisó el acuerdo de confidencialidad recibido de parte de la residente de interventoría social Gloria Cardona, y se envió el documento con el supervisor del contrato, el Señor Alvaro López. -El día 28 de noviembre se envió el acta de acompañamiento al CCO en el frente de obra Picachito, el documento se envió al equipo de supervisión de la SIF, a los profesionales del equipo de interventoría y al contratista. -El día 17 de noviembre se acompañó el comité ciudadano de obra en el barrio el popular, durante la actividad, se informó sobre el avance de las obras a la comunidad, y se informó sobre los diseños estructurales y el manejo adecuado del tránsito de las personas por el sitio de la obra. -El día 17 de noviembre se acompañó la capacitación a la comunidad en el barrio El

	Popular, durante la actividad, se enseñó a los asistentes, sobre el manejo adecuado de residuos, y la importancia de manejar unas buenas prácticas ambientales, que posibiliten una mejor calidad del aire en nuestra ciudad. Además, se dieron los contactos de las entidades que prestan los servicios de recogida de escombros, y de basuras en la ciudad. -El día 18 de noviembre se acompañó la reunión de inicio en el barrio San Javier-Antonio Nariño, durante la actividad, se informó sobre el alcance de las obras, el sitio de intervención y se informó sobre los diseños estructurales y las indicaciones iniciales acerca del acceso peatonal por el sitio de la obra. -El día 28 de noviembre se realizó un recorrido en los frentes de obra: Massai-El Poblado, Altos del Poblado y Urbanización Jamaica en el barrio el Poblado. La actividad se realizó en horas de la mañana, y durante el ejercicio se revisó la instalación de valla tijeras, la instalación y actualización de las carteleras informativas. -el día 23 de noviembre se acompañó el comité de obra en la Secretaría de infraestructura física, salón # 3.Durante la actividad se informó que se va a programar la reunión de CCO en el sector Picachito, se abordó el tema del posible corte del abastecimiento del agua en la vereda La Palma. -El día 29 de noviembre se realizó un recorrido en los frentes de obra: La Palma frente de obra #5, y La Palma frente de obra # 3, La Pradera en el barrio La Floresta, y San Javier Antonio Nariño. La actividad se realizó en compañía con el ingeniero del apoyo técnico a la supervisión Anibal Jaramillo, durante la actividad se revisó la instalación de valla tijeras, la instalación y actualización de las carteleras informativas. - El día 18 de noviembre se acompañó la actividad de reunión de inicio en el frente de obra Antonio Nariño. Durante la actividad se conformó el comité ciudadano de obra, y se

	informó a la comunidad sobre las obras a ejecutar en el sector. -El día 10 de noviembre se solicitó vía correo electrónico a la profesional de la SIF Irma de Jesús Sanchez, y al líder de la unidad jurídica el señor Cesar Silva, la información existente acerca del fallo acciones judiciales del frente de obra Belén Aliadas. Lo anterior, para revisar la información existente sobre este asunto y determinar acciones desde lo social para recomendar al contratista y dar solución acorde a las condiciones en la zona verde en la parte de atrás de la urbanización Aparta Casas Aliadas 2. -El día 25 de noviembre se envió el acta de recorrido al subsecretario Adrian Alexis Correa y Yeniffer Quiceno, y al apoyo técnico Danny Díaz, con el fin de informar sobre la percepción de la población de la vereda frente a las obras, en el documento reposa la información donde se visitaron todos los puntos, y se informó al supervisor del contrato sobre las necesidades de la población frente a temas de movilidad y accesos. El acta de recorrido y visita a la vereda se realizó con fecha del 16 de noviembre de 2022. -El día 10 de noviembre se revisó la aprobación de las piezas comunicacionales de las vallas informativas correspondientes a los frentes de trabajo de Antonio Nariño y La Pradera. -El día 15 de noviembre se revisó y se validó el informe mensual de supervisión, correspondiente al mes de octubre, y se envió al supervisor del contrato Alvaro López para compactar con el informe general. -El día 17 de noviembre se comparte con el equipo de supervisión de la SIF el documento de respuesta de los representantes legales de la comunidad religiosa ¨Hermanas misioneras de la comunidad Cristiana¨. En el documento reposa la solicitud de la comunidad religiosa

	para firmar el permiso de intervención voluntario, y las solicitudes puntuales para dar trámite a este asunto. El documento se remite al abogado David Meza, encargado de emitir el documento para tramitar con la Secretaría de catastro del municipio de MMedellín, y los entes correspondientes para el pago del predio a los propietarios. -El día 16 de noviembre se revisó el informe mensual de interventoría, en el marco del contrato ¨Construcción de obras de contención, protección, mitigación y complementarias necesarias para permitir el acceso y la seguridad en las vías del municipio¨. -El día 28 de noviembre se realizó recorrido de supervisión social en el frente de obra Picachito. Durante la actividad se revisó la instalación de valla tijeras, carteleras informativas y buzón de sugerencias ubicados en este frente de obra. -El día 21 de noviembre, se acompañó la reunión de comité de obra, donde se socializaron los avances en el contrato desde los componentes
Programa de información y comunicación a la comunidad: Recepción y validación de piezas comunicacionales.	Se revisa y procede a dar aprobación de las diferentes piezas comunicacionales, para información a las comunidades. -El día 11 de noviembre de 2022, se revisó la circular de reunión del CCO en el barrio El popular, y la capacitación con la comunidad. También se revisó al circular para la reunión de inicio en el barrio Antonio Nariño. -El día 9 de noviembre de 2022, se revisó el arte para la valla tijera del frente de obra de La Pradera, y el arte para la valla tijera del frente de obra del barrio San Javier -Antonio Nariño. Se comparte el correo con Vanesa Tobón para recibir recomendaciones de parte del departamento de comunicaciones de la SIF.
	Se revisa, corrige y se envían los diferentes informes semanal y mensual con sus respectivo

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Revisión, corrección y validación de los informes producidos por la interventoría tanto de periodicidad semanal como mensual y sus respectivos anexos y documentos Revisión y seguimiento a cronogramas e informes.	s anexos – Se reciben y revisan los cronogramas respectivos de las actividades a ejecutar desde el componente social. -El día 01 de noviembre de 2022 se revisó el informe semanal social No. 15 del componente social correspondiente al periodo del 24 al 30 de octubre de 2022, del contrato de obra No.4600094215 de 2022. -El día 04 de noviembre de 2022 se revisó el cronograma para la semana No. 17 correspondiente al periodo del 07 al 13 de noviembre de 2022, del contrato de obra No. 4600094215 de 2022. -El día 09 de Noviembre de 2022 se revisó el informe semanal social No. 16 del componente social correspondiente al periodo del 31 de octubre al 06 de noviembre de 2022 -El día 09 de noviembre de 2022 se revisó el informe semanal de interventoría No. 16 correspondiente al periodo comprendido del 31 de octubre al 06 de noviembre, en el cual reposa la información de lo ejecutado en los componentes social, ambiental, SST, y técnico. -El día 11 de noviembre de 2022 se revisó el informe mensual de interventoría correspondiente al periodo del 1 al 31 del mes de octubre, en el cual reposa la información de lo ejecutado en los componentes social, ambiental, SST, y técnico. -El día 11 de noviembre de 2022 se revisó el cronograma para la semana No. 18 correspondiente al periodo del 14 al 20 de noviembre de 2022. -El día 16 de noviembre de 2022 se revisó el informe semanal No. 17 correspondiente al periodo comprendido del 07 al 13 de noviembre del presente año.

	-El día 28 de noviembre de 2022 se revisó el informe semanal No. 19 correspondiente al periodo comprendido del 21 al 27 de noviembre del presente año. -El día 23 de noviembre de 2022 se revisó el informe semanal No. 18 correspondiente al periodo comprendido del 14 al 20 de noviembre del presente año. -El día 18 de noviembre de 2022 se revisó el cronograma para la semana No. 19 correspondiente al periodo del 21 al 27 de noviembre de 2022, del contrato de obra No. 4600094215 de 2022.
PASAO: Validación del documento PASAO en la diferentes versiones realizadas.	Plan de Acción Socio ambiental (PASAO) Documento. -El día 23 de agosto se recibió y se revisó el documento del PASAO y se envió la validación del documento a los demás integrantes del equipo de supervisión de la Secretaría de infraestructura física.

3.1.3. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL APOYO SOCIAL DE LA SUPERVISIÓN A LAS LABORES DE LA INTERVENTORÍA.

OBSERVACIONES:

- La vereda la Palma del corregimiento de San Cristóbal, es un sector que viene afectado por la temporada de lluvias en la ciudad, en dicho sector , es necesario adelantar las obras lo más pronto posible , ya que varios sectores se encuentran afectados por la falta de acceso, y por los inconvenientes para el transporte de sus productos agrícolas, esta población tiene como actividad económica principal la agronomía , en la cual se cultivan hortalizas y diferentes especies las cuales luego son comercializadas por la población de este sector.

- La vereda La Palma está siendo atendida por la SIF, en otros frentes de obra por medio del contrato de Plan vial rural, no obstante es importante seguir dando cumplimiento a todos los procesos de socialización que sean necesarios para mantener las buenas relaciones con la comunidad y para facilitar la buena percepción y apropiación de las obras por parte de la comunidad.

- Es necesario continuar recibiendo los Cronogramas de actividades con la comunidad, para remitir este documento al despacho y de esta forma programar los acompañamientos de parte del subsecretario(a), la secretaría(o) de despacho, y los compañeros del departamento de comunicaciones.

- -Este documento se viene solicitando de manera semanal al contratista y desde hace varias semanas no se ha vuelto a recibir.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda tener en cuenta los acuerdos obtenidos durante la reunión con el residente social de interventoría y con el residente social del contratista donde se hizo una proyección de gastos y de reuniones de modo que se cumpla con lo propuesto desde el inicio del contrato. Los acuerdos generados en dicha reunión, se espera sean tenidos en cuenta para la realización de las reuniones de avance en los diferentes frentes de obra que sean necesarios.

- Se reitera tener presente el número de actividades de sostenibilidad y el número de reuniones de avance para dar cumplimiento en la medida de lo posible al presupuesto social planteado desde el inicio del contrato.

- Se recomienda nuevamente tener presente los frentes de obra de La Palma y la Avanzada como frentes de obra donde se debe dar mayor importancia a la gestión social debido a las situaciones presentadas durante el desarrollo del proyecto.

3.2. INFORME AMBIENTAL:

3.2.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES AMBIENTALES.

Durante los recorridos en campo se verifica el cumplimiento de los programas ambientales establecidos en el Plan de Acción Socio ambiental de obra, y se realiza seguimiento de las actividades implementadas por el contratista en torno a estos. A su vez, desde la interventoría presenta al contratista las siguientes recomendaciones, de aspectos a mejorar dentro se la implementación de los programas ambientales:

•Frente 4, La Avanzada: adecuación de acopio de materiales.
•Frente 7, Pradera: adecuación de instalaciones temporales, señalización de obra, evacuación de RCD, adecuación de demarcación de obra e instalación de señalización preventiva, limpieza de sumidero.
•Frente 9, Altos del Poblado: adecuación de cerramiento, cicatrización de individuo arbóreo, orden y aseo en zona del muro 2, disposición de residuos almacenados, retiro de materiales de sendero peatonal, adecuación zona de acopio de materiales, uso de elementos adecuados para señalización vial, uso adecuado de la unidad sanitaria, adecuación de sendero peatonal y garantizar pasos peatonales seguros.

•Frente 12, La Gloria: protección del talud con plástico, orden, aseo y adecuación de zona de acopio, evacuación de aguas estancadas.
•Frente 13, Picachito: aseo unidad sanitaria, instalación adaptadores de manguera, protección de RCD.

El contratista atendió de manera oportuna estas recomendaciones presentadas.

A continuación, se relacionan la recomendación dadas por la interventoría, y a la fecha de corte de este informe se encuentran pendientes por atender:

•Frente 12, La Gloria: retiro de RCD parte superior de la obra. El contratista manifiesta que se encuentra a la espera del alquiler de un equipo con el cual se pueda demoler y retirar este residuo.

Estas observaciones fueron presentadas por la interventoría en cumplimiento de las obligaciones contractuales del presente contrato.

Durante el mes de noviembre se remitió al contratista los siguientes comunicados: CINP-BTA-038-0352-6190; CORREO ELECTRÓNICO; INFORME VISITA CERRO NUTIBARA Y ALTOS DEL TESORO y CINP-BTA-038-0418-6754; CORREO ELECTRÓNICO; APROBACIÓN EQUIPO COMPRESOR DOOSAN.

Se remitió además a la entidad contratante el oficio CINP-BTA-038-0346-6167; INFORMACIÓN PERMISO OCUPACIÓN DE CAUCE FRENTE DE TRABAJO No. 13, PICACHITO.

3.2.2. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO AMBIENTAL DE LA SUPERVISIÓN.

Desde la supervisión ambiental se validó la gestión que viene realizando la residente ambiental de la interventoría mediante la revisión del informe de gestión del mes de septiembre, la asistencia a los comités y recorrido realizado el 5 de octubre donde se hicieron observaciones respecto al orden y aseo, cerramiento de las áreas de trabajo y de señalización.

En esta visita se hizo reconocimiento del sitio en la vereda la Palma que posiblemente se va a adicionar al contrato, donde lo que se pretende es cambiar la estructura existente por una tubería que tenga mayor capacidad hidráulica. Al respecto se recordó a la profesional ambiental que este tipo de proyecto requiere verificar si la obra existente tiene permiso de ocupación de cauce para modificar el mismo o tramitar uno permiso nuevo.

Adicionalmente, se gestionó al interior de la Secretaria el acompañamiento de la ingeniera Forestal Ana Cardona para definir qué tipo de especies sembrar en los trinchos del Cerro Nutibara debido a la presencia de hormigas arrieras y adicionalmente

al frente del Tesoro para definir si se instalaba grama en cespedón o se aplicaba hidrosiembra. Se adjunta informe de visita.

3.2.3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL APOYO AMBIENTAL DE LA SUPERVISIÓN A LAS LABORES DE LA INTERVENTORÍA.

Se recomienda a la interventoría verificar que todas las obras a ejecutar cuenten con los permisos ambientales requeridos de acuerdo al tipo de obras a ejecutar.

3.3. INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

3.3.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

.
A continuación, se realiza una breve descripción de las actividades realizadas para este periodo del presente informe mensual:

- Verificación seguridad social del personal de Interventoría.
- Verificación de afiliación a seguridad social del personal administrativo y operativo que ingresa por parte del contratista.
- Se hace revisión de la documentación de personal como Exámenes médicos, Inducciones, Seguridad social, Hojas de vida y demás que apliquen para cada cargo.
- Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo según cronograma del SG-SST interventoría.
- Seguimiento a plan de capacitaciones y programa de inspecciones de seguridad
- Seguimiento a Ausentismo por Accidentes de trabajo, Enfermedad general y Enfermedad laboral.
- Elaboración de informes semanales.
- Revisión de informe mensual del Contratista.
- Se realizan inspecciones de seguridad por parte de la Interventoría.
- Recorridos a todos los frentes de obra.
- El contratista realiza inducciones en seguridad y salud en el trabajo al personal que ingresa al proyecto con el fin de darle a conocer los riesgos a los cuales están expuestos en cada uno de los puestos de trabajo.
- El contratista hace entrega de dotación y EPP.
- Se hacen observaciones en recorridos de obra, el contratista atiende algunas de manera inmediata otras se hacen por oficio ya que se sigue evidenciando incumplimiento en la dotación del personal ya que muchos no portan la camisa institucional SIF y tampoco portan chaleco reflectivo.
- Verificación y seguimiento a los equipos y herramientas utilizadas en cada frente de trabajo.
- Verificación y conteo de personal en cada frente de trabajo.

- Se envían comunicados al contratista CINP-BTA-038-0375-6378 Reiteración entrega de documentación al plan de emergencias, CINP-BTA-038-0412-6707 Observaciones del área SST- Recorrido de obra 24 de noviembre de 2022.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	**460000944215 de 2022**		**Empresa Contratista:**	**Consorcio Andrés 2020**	
Objeto de contrato:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECE ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO				
Nombre del responsable:	Lifeth Karina Diaz Uribe				
Fecha de verificación:	Noviembre de 2022	**N° Licencia en SST:**	21851	**PLAN DE ACCION**	

Verificación previa ingreso del trabajador	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**	**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**
	SI= 5 - 3	**NO= 0**	**NA= 5**			
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**5**			Se anexa planillas de seguridad social y afiliaciones.		
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	**5**					
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**5**					
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**			El personal cuenta con sus respectivos certificados para trabajos en alturas.		
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**			El personal cuenta con sus respectivos certificados para trabajos en alturas.		
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	**5**			Se anexa registro de entrega de EPP del personal que a ingresado a la fecha.		
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	**5**			Se anexa en documentación del personal de ingreso.		
Verificación de ejecución del contrato						

Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción	**5**			Para este periodo se presenta un AT, este se encuentra en proceso de investigación con la ARL, que no me generó incapacidad.		
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**5**			El contratista cuenta con el personal SST y sus respectivos cursos de acuerdo a la norma.		
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	**5**			Se aporta documento anexo en PASAO		
Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)	**5**			Se aporta documento anexo en PASAO		
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.	**5**			Se aporta documento anexo en PASAO		
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.	**5**			A la fecha no se han presentado casos de ausentismo por AT y EG.		
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)	**5**			A la fecha solo se tienes dos vehículos (camioneta) quien transporta al personal administrativo y este cumple con los documentos (Soat, tecno mecánica, licencia, seguridad social).		
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.			**5**	No se han convocado en el momento		
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada	**5**			Se realizan jornadas de orden y aseo en cada frente de obra, este se hace en compañía del área ambiental.		
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.	**5**			Se realizan inspecciones de seguridad a puntos de emergencia, herramientas y equipos en los diferentes frentes de obra.		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.	**5**			Se anexa documento en el PASAO		
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificar un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.	**5**			El contratista en cada frente de obra tiene rotulados los productos químicos a utilizar.		
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.	**5**			Se cuenta con las respectivas fichas de seguridad.		
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.	**5**			A la fecha se cuenta con dos camionetas en obra.		
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)	**5**			Se anexa documento en el PASAO	Se solicito acompañamiento por parte de profesionales que hacen parte del SIATA y que actualmente realizan diferentes actividades en planes de emergencias a la comunidad y los trabajadores, está pendiente definir la fecha para la realización de dichas capacitaciones y actividades.	Contratista
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia	**5**			Se realiza divulgación en la inducción de ingreso del personal.		
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.	**5**			Se cuenta con conexiones eléctricas debidamente adecuadas en la oficina y		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

				campamentos.		
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.	**5**			Se cumple en oficina, y se cuenta con botiquín en cada frente de obra.		
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.	**5**			Se cumple en oficina, y se cuenta con extintor en cada frente de obra.		
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas						
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.	**5**			Para este periodo se realizan tareas de alto riesgo, trabajos en alturas y espacios confinados, y se tienen los respectivos permisos de trabajo.		
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.	**5**			El personal que se encuentra realizando estas actividades cuentan con su respectivo entrenamiento y certificación para tareas de alto riesgo.		
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.	**5**			El contratista cuenta con las fichas técnicas, hojas de vida y procedimientos de EPCC.		
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.	**5**			El contratista cuenta con su respetivo programa para TSA, procedimientos. Para este periodo se da inicio a tareas de alto riesgo.		
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.	**5**			Para la actividad que se está ejecutando en el frente de obra no se requieren andamios, pero si se cuentan con puntos de anclaje para la construcción de pilas.		
Actividades post retiro de personal						
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.	**3**			A la fecha se tienen 50 personas desvinculadas del proyecto, de las cuales 24 se encuentran completos, 4 con documentación		

					incompleta y 24 pendientes por entrega de documentación.			
Puntaje Obtenido				***0***				
PUNTAJE FINAL	**158**	**PTOS**	**PORCENTAJE FINAL**	**87,78%**	**%**	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE		
Nombre del Supervisor Lifeth Karina Diaz Uribe				**Nombre del Contratista o Responsable** Juan Carlos Sánchez Gaitán				
cc 37.333.700 Lifeth Karina Diaz Uribe **firma**				**cc 1.010.225.955** **firma**				
Fecha: 30/11/2022								

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

4.1. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Cuadro que dé cuenta del personal de la interventoría, las novedades laborales presentadas durante el mes y la verificación del estado de pagos al Sistema de Seguridad Social Integral; con los análisis, observaciones y conclusiones de la supervisión:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Noviembre-Diciembre	7860960496	$ 6.390.300	$ 17.075.200	$ 4.703.700	$ 33.667.000

Nombre completo		Cargo	Fecha de ingreso	Salario base	Número de planilla	Fecha pago planilla
1	Diego Fernando Claro Carrascal	Profesional Especialista asesor de tránsito.	18/07/2022	$ 5.898.000	7860960496	11/30/2022
2	Paula Andrea Manjarrés Rodríguez	Directora/ Residente de Interventoría	12/07/2022	$ 5.898.000	7860960496	11/30/2022
3	Diego Hernando Agudelo Tamayo	Tecnólogo civil	13/10/2022	$ 2.621.556	7860960496	11/30/2022
4	Daduan Esteban Maya Echavarría	Tecnólogo civil	22/11/2022	$ 2.621.556	7860960496	11/30/2022
5	Yeraldin Andrea Munera Uribe	Residente Ambiental	18/07/2022	$ 4.587.722	7860960496	11/30/2022
6	Lifeth Karina Diaz Uribe	Residente SST	18/07/2022	$ 4.587.722	7860960496	11/30/2022
7	Gloria Milena Cardona Restrepo	Residente Social	18/07/2022	$ 4.587.722	7860960496	11/30/2022

A continuación se presenta la Certificación de que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) del personal vinculado al contrato

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)

01-12-2022	Desde 1/11/2022 Hasta 30/11/2022	**EDGAR ESPINEL PARRA** Revisor Fiscal C.C. 19.437.763 Bogotá TP No. 15386-T

4.2. INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y SU MITIGACIÓN:

En cuanto a la materialización de riesgos se refiere, la Supervisión ha estado atenta que la Interventoría verifique y supervise que el contratista de obra se ajuste a la Guía de Manejo Socio-Ambiental, a la matriz de riesgos y a los lineamientos planteados en el PASAO durante la ejecución del contrato de obra. A la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

4.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

Correspondencia Recibida

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO
02/11/2022	MITIGA-215-051	RESPUESTA A SOLICITUD DE ADICION DE RECURSOS Y AMPLIACION DE PLAZO SEGÚN COMUNICADO 202230469471
02/11/2022	MITIGA-215-054	SEGÚN OFICIO CIP-BTA-038-0323-5975 SE REALIZA EL SOPORTE DEL FRENTE PUNTO 1 VEREDA LA PALMA
03/11/2022	MITIGA-215-053	SOLICITUD DE MODICICACION DE CONTRATO-INCLUSION DE ITEMS DE OBRA EXTRA-AMPLIACION DE PLAZO Y ADICION DE RECURSOS, SEGÚN OFICIO CINP-BTA-038-0347-6171- ATENDEMOS LO DEL ANEXO 2,4 EP CONDICIONES DE EJECUCION
03/11/2022	MITIGA-215-055	RENOVACION DE PMT- DANDO RESPUESTA AL OFICIO CINP-BTA-038-0345-6166
04/11/2022	MITIGA-215-056	INFORME MENSUAL No.4 OCTUBRE
08/11/2022	MITIGA-215-057	PMT DE LA COMUNA 13 ANTONIO NARIÑO
11/11/2022	MITIGA-215-058	REPORTE DE PERDIDA Y HURTO, CARTELERA INFORMATIVA DEL FRENTE DE OBRA LA GLORIA Y VALLA TIJERA DEL FRENTE DE OBRA LA PRADERA
17/11/2022	MITIGA-215-059	PMT DE LA COMUNA 4 LA PIÑUELA
17/11/2022	MITIGA-215-060	RENOVACION DE PMT
23/11/2022	MITIGA-215-062	RESPUESTA A OFICIO CINP-BTA-038-0378-6411
24/11/2022	MITIGA-215-063	OBRA EXTRA DESDE OE 17 A LA OE 25 OBSERVACIONES CORREGIDAS

Correspondencia Enviada

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO

01/11/2022	CINP-BTA-038-0335-6106	CORREO ELECTRÓNICO; CARTELERAS INFORMATIVAS, FRENTES LA PALMA Y POPULAR.
01/11/2022	CINP-BTA-038-0336-6108	COMUNICADO MITIGA-215-050; OBRA EXTRA DESDE OE 17 A LA OE 25.
01/11/2022	CINP-BTA-038-0337-6109	CORREO ELECTRÓNICO; SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO CON CORTE A OCTUBRE 31 DE 2022.
01/11/2022	CINP-BTA-038-0338-6111	CORREO ELECTRÓNICO; ENTREGA INFORME NO.1 MENSUAL SOCIAL, CONTRATO DE OBRA.
01/11/2022	CINP-BTA-038-0339-6115	ENTREGA DE INFORME EJECUTIVO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN NO.4
01/11/2022	CINP-BTA-038-0340-6117	OBSERVACIONES A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES.
01/11/2022	CINP-BTA-038-0341-6129	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA NO.15.
02/11/2022	CINP-BTA-038-0342-6150	CORREO ELECTRÓNICO; DISEÑOS LA QUEBRADA LA MIMOSA.
02/11/2022	CINP-BTA-038-0343-6151	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO
02/11/2022	CINP-BTA-038-0344-6152	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO AYUDANTES.
02/11/2022	CINP-BTA-038-0345-6166	PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO SIN VIGENCIA.
02/11/2022	CINP-BTA-038-0346-6167	INFORMACIÓN PERMISO OCUPACIÓN DE CAUCE FRENTE DE TRABAJO NO. 13, PICACHITO.
02/11/2022	CINP-BTA-038-0347-6171	OFICIO 202230469471; COMUNICADO MITIGA-215-051; SOLICITUD DE ADICIÓN DE RECURSOS Y AMPLIACIÓN DE PLAZO.
03/11/2022	CINP-BTA-038-0348-6180	ACTUALIZACIÓN DE PMT PRÓXIMOS A FINALIZAR.
03/11/2022	CINP-BTA-038-0349-6187	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
03/11/2022	CINP-BTA-038-0350-6188	CORREO ELECTRÓNICO; ESQUEMA MURO PUNTO 5 LA PALMA.
03/11/2022	CINP-BTA-038-0351-6189	CORREO ELECTRÓNICO; SECCIÓN TRANSVERSAL MURO LA PALMA.
03/11/2022	CINP-BTA-038-0352-6190	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME VISITA CERRO NUTIBARA Y ALTOS DEL TESORO.
04/11/2022	CINP-BTA-038-0353-6201	COMUNICADO MITIGA -055; RENOVACIÓN DE PMT.
04/11/2022	CINP-BTA-038-0354-6207	COMUNICADO MITIGA-215-053; SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO- INCLUSIÓN DE ÍTEMS DE OBRAS EXTRA- AMPLIACIÓN DE PLAZO Y ADICIÓN DE RECURSOS SEGÚN OFICIO CINP-BTA-038-0347-6171- ATENDEMOS LO DEL ANEXO 2.1 EP CONDICIONES DE EJECUCIÓN.
04/11/2022	CINP-BTA-038-0355-6208	PRÓRROGA NO. 1 Y ADICIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 4600094387 DE 2022.

08/11/2022	CINP-BTA-038-0356-6263	COMUNICADO MITIGA-215-057; PMT DE LA COMUNA 13 ANTONIO NARIÑO.
09/11/2022	CINP-BTA-038-0357-6272	CORREO ELECTRÓNICO; CARTELERAS INFORMATIVAS, FRENTES DE OBRA FALTANTES.
09/11/2022	CINP-BTA-038-0358-6283	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA NO.16.
09/11/2022	CINP-BTA-038-0359-6296	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME MENSUAL NO. 4 COMPONENTE SOCIAL.
09/11/2022	CINP-BTA-038-0360-6297	CORREO ELECTRONICO; ARTE DE VALLA TIJERA NUEVOS FRENTES
09/11/2022	CINP-BTA-038-0361-6302	COMUNICADO MITIGA-215-054; SOPORTE DEL FRENTE PUNTO 1 VEREDA LA PALMA.
10/11/2022	CINP-BTA-038-0362-6307	ALCANCE SOLICITUD DE ADICIÓN NO. 1 Y PRÓRROGA NO. 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
10/11/2022	CINP-BTA-038-0363-6312	CORREO ELECTRÓNICO: INFORME AMBIENTAL MES DE OCTUBRE, APROBACIÓN INFORME MENSUAL AMBIENTAL NO. 4 CONTRATO DE OBRA.
10/11/2022	CINP-BTA-038-0364-6313	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME MENSUAL SST; OBSERVACIONES PARA EL PRÓXIMO INFORME MENSUAL.
10/11/2022	CINP-BTA-038-0365-6315	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME SST MENSUAL NO 4 CONTRATO DE OBRA
10/11/2022	CINP-BTA-038-0366-6342	CORREO ELECTRÓNICO; PMT PARA PRORROGA COMUNA 60 VEREDA LA PALMA.
10/11/2022	CINP-BTA-038-0367-6343	CORREO ELECTRÓNICO; PMT PARA PRORROGA COMUNA 13 LA PRADERA.
10/11/2022	CINP-BTA-038-0368-6344	CORREO ELECTRÓNICO; PMT PARA PRORROGA COMUNA 14 EL TESORO.
10/11/2022	CINP-BTA-038-0369-6346	SOLICITUD CAMBIO INSPECTOR CONTRATO INTERVENTORÍA.
10/11/2022	CINP-BTA-038-0370-6349	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME MENSUAL NO.03 SEPTIEMBRE CONTRATO INTERVENTORÍA.
10/11/2022	CINP-BTA-038-0371-6351	COMUNICADO MITIGA-215-056; INFORME MENSUAL NO.4 DE OCTUBRE COMPONENTE TÉCNICO CONTRATO DE OBRA.
11/11/2022	CINP-BTA-038-0372-6374	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME MENSUAL NO. 4, COMPONENTE SOCIAL CONTRATO DE OBRA.
11/11/2022	CINP-BTA-038-0373-6376	CORREO ELECTRÓNICO; INFORMACIÓN SOLICITADA REFERENTE A INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN NO.4.
11/11/2022	CINP-BTA-038-0374-6377	CORREO ELECTRÓNICO; CIRCULARES INFORMATIVAS COMUNIDAD.
11/11/2022	CINP-BTA-038-0375-6378	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME SEMANAL NO 16 COMPONENTE SST, CONTRATOS DE OBRA.
16/11/2022	CINP-BTA-038-0376-6409	ENTREGA DEL INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.4.

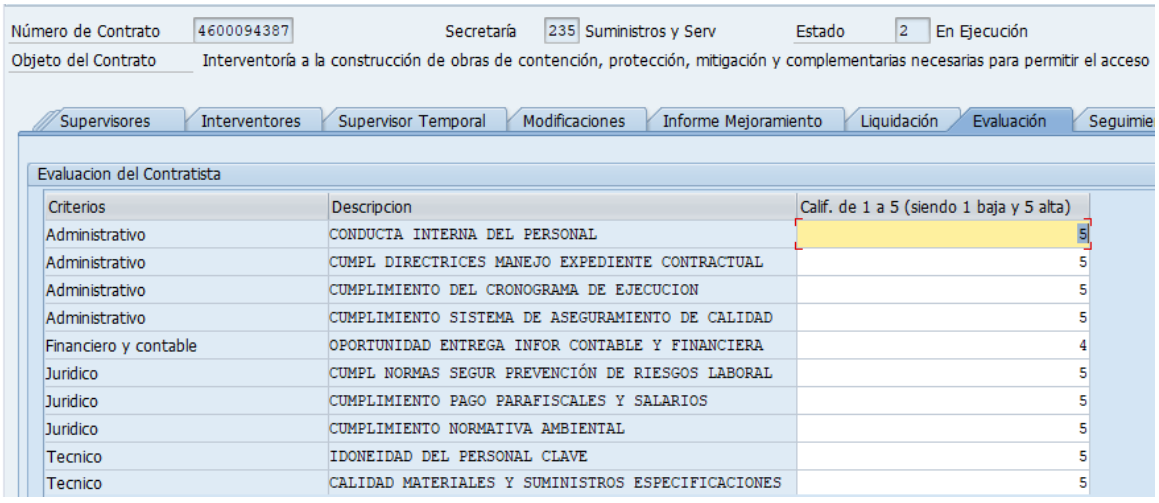
16/11/2022	CINP-BTA-038-0377-6410	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
16/11/2022	CINP-BTA-038-0378-6411	REITERACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN AL PLAN DE EMERGENCIAS.
16/11/2022	CINP-BTA-038-0379-6412	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA NO.17.
16/11/2022	CINP-BTA-038-0380-6415	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
17/11/2022	CINP-BTA-038-0381-6455	CORREO ELECTRÓNICO; OBRA BELÉN ALIADAS.
17/11/2022	CINP-BTA-038-0382-6457	CORREO ELECTRÓNICO; CIRCULARES INFORMATIVAS ACTAS DE VECINDAD.
17/11/2022	CINP-BTA-038-0383-6468	CORREO ELECTRÓNICO; PRESENTACIÓN REUNIÓN CCO POPULAR.
17/11/2022	CINP-BTA-038-0384-6470	CORREO ELECTRÓNICO; PRESENTACIÓN INICIO DE OBRA, FRENTE ANTONIO NARIÑO.
17/11/2022	CINP-BTA-038-0385-6471	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME SEMANAL NO 16 COMPONENTE SST, CONTRATO DE OBRA; DOCUMENTACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO.4600094387 DE 2022.
17/11/2022	CINP-BTA-038-0386-6474	CORREO ELECTRONICO; PMT DE ANTONIO NARIÑO APROBADO
17/11/2022	CINP-BTA-038-0387-6482	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
17/11/2022	CINP-BTA-038-0388-6485	COMUNICADO MITIGA-215-059; PMT DE LA COMUNA 4 LA PIÑUELA.
17/11/2022	CINP-BTA-038-0389-6486	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
17/11/2022	CINP-BTA-038-0390-6488	COMUNICADO MITIGA-215-060; RENOVACIÓN DE PMT.
18/11/2022	CINP-BTA-038-0391-6520	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
18/11/2022	CINP-BTA-038-0392-6521	SOLICITUD CUMPLIMIENTO ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA NO.3.
18/11/2022	CINP-BTA-038-0393-6522	OBSERVACIONES AL COMPONENTE TÉCNICO DEL CONTRATO DE OBRA NO.4600094215 DE 2022.
18/11/2022	CINP-BTA-038-0394-6537	SOLICITUD REUBICACIÓN DE ANCLAJE DE POSTE (VIENTO) EN ESCALERAS EN FRENTE DE TRABAJO NO. 4 POPULAR- LA AVANZADA.
18/11/2022	CINP-BTA-038-0395-6539	SOLICITUD CAMBIO INSPECTOR CONTRATO INTERVENTORÍA.
18/11/2022	CINP-BTA-038-0396-6540	CORREO ELECTRÓNICO; SOLICITUD DE CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES CON COMUNIDAD.
18/11/2022	CINP-BTA-038-0397-6541	CORREO ELECTRÓNICO; OBRA EXTRA DEL OE 17 A LA OE 25 CONCILIADA.

18/11/2022	CINP-BTA-038-0398-6545	COMUNICADO MITIGA-215-058; REPORTE DE PERDIDA Y HURTO, CARTELERA INFORMATIVA FRENTE DE OBRA LA GLORIA Y VALLA TIJERA DEL FRENTE DE OBRA LA PRADERA
21/11/2022	CINP-BTA-038-0339-6561	CORREO ELECTRÓNICO; CIRCULAR INFORMATIVA COMUNIDAD PICACHITO.
22/11/2022	CINP-BTA-038-0400-6587	CORREO ELECTRÓNICO; PMT DE LA COMUNA 14- ALTOS DEL POBLADO PARA REVISIÓN Y FIRMA.
22/11/2022	CINP-BTA-038-0401-6605	SOLICITUD DE COMPROBANTES DE EGRESO ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORÍA.
22/11/2022	CINP-BTA-038-0402-6606	CORREO ELECTRÓNICO; CIRCULAR CIERRE VIAL, VEREDA LA PALMA, PUNTO 3.
23/11/2022	CINP-BTA-038-0403-6632	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA NO.18.
24/11/2022	CINP-BTA-038-0404-6666	ACTIVIDADES DE OBRA EN EL PUNTO 3 DEL FRENTE DE TRABAJO NO.5 VEREDA LA PALMA- SAN CRISTÓBAL.
24/11/2022	CINP-BTA-038-0405-6667	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
24/11/2022	CINP-BTA-038-0406-6668	CORREO ELECTRÓNICO; PRESENTACIÓN CCO FRENTE PICACHITO.
24/11/2022	CINP-BTA-038-0407-6671	CORREO ELECTRÓNICO; PRORROGA DEL PMT DEL POBLADO.
25/11/2022	CINP-BTA-038-0408-6693	COMUNICADO MITIGA-215-063; OBRA EXTRA DESDE LA OE 17 A LA OE 25- OBSERVACIONES CORREGIDAS.
25/11/2022	CINP-BTA-038-0409-6694	CORREO ELECTRÓNICO; PRESENTACIÓN REUNIÓN CCO FRENTE PICACHITO.
25/11/2022	CINP-BTA-038-0410-6695	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
28/11/2022	CINP-BTA-038-0411-6706	CORREO ELECTRÓNICO; VEREDA LA PALMA- P5.
28/11/2022	CINP-BTA-038-0412-6707	OBSERVACIONES DEL ÁREA SST- RECORRIDO DE OBRA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.
28/11/2022	CINP-BTA-038-0413-6709	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA NO.19.
28/11/2022	CINP-BTA-038-0414-6720	SOLICITUD ENTREGA DOCUMENTACIÓN TOPOGRÁFICA, CONTRATO DE OBRA.
28/11/2022	CINP-BTA-038-0415-6730	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
28/11/2022	CINP-BTA-038-0416-6731	REITERACIÓN SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD.
29/11/2022	CINP-BTA-038-0417-6736	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
29/11/2022	CINP-BTA-038-0418-6754	CORREO ELECTRÓNICO; APROBACIÓN EQUIPO COMPRESOR DOOSAN.

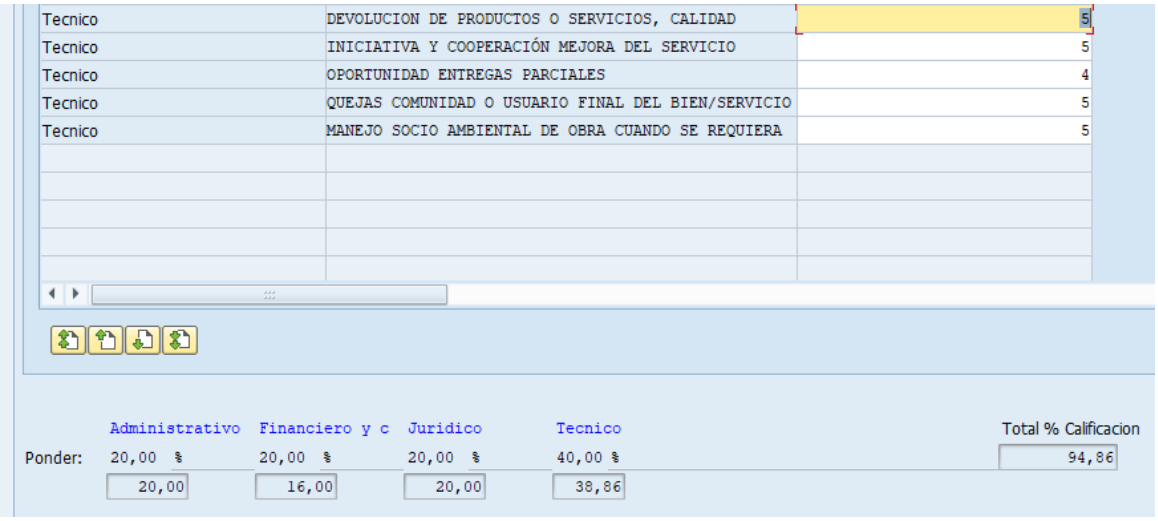
29/11/2022	CINP-BTA-038-0419-6758	CORREO ELECTRÓNICO; CIRCULAR AVANCE DE OBRA LA AVANZADA.
29/11/2022	CINP-BTA-038-0420-6759	CORREO ELECTRÓNICO; CIRCULAR CAPACITACIÓN COMUNIDAD AVANZADA.
30/11/2022	CINP-BTA-038-0241-6762	COMUNICADO MITIGA-215-062; RESPUESTA OFICIO CINP-BTA-038-0378-6411.
30/11/2022	CINP-BTA-038-0422-6810	CORREO ELECTRÓNICO; TOPOGRAFÍA QUEBRADA LA MIMOSA.
30/11/2022	CINP-BTA-038-0423-06811	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.
30/11/2022	CINP-BTA-038-0424-6812	CORREO ELECTRÓNICO; OBSERVACIONES APUS OE17 - OE25 ESTABILIZACIÓN.
30/11/2022	CINP-BTA-038-0425-6813	CORREO ELECTRÓNICO; PRESUPUESTO DE LA REDISTRIBUCIÓN CONTRATO DE OBRA.
30/11/2022	CINP-BTA-038-0426-6815	CORREO ELECTRÓNICO; GEORREFERENCIACIÓN DE LA VEREDA LA PALMA.

4.4. EVALUACIÓN EN SAP DE LOS CONTRATISTAS (INTERVENTORÍA Y OBRA):

Evaluación de la interventoría:



Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5



Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	94,86
	20,00	16,00	20,00	38,86	

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1. DESCRIPCIÓN DE DATOS GENERALES REGISTRADOS EN SAP:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto: (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070122	74100000	2320202008	200025	4000109040	20005018	5200005055

- Relación de los pagos realizados: (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
5200005055	FI128 FI129	09.09.2022	5000681599 5000681600	$115.370.084
5200005055	FI136	10.10.2022	5000684756	$78.214.905

5200005055	FI141	15.11.2022	5000688090	$77.637.242
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA				**$271.222.231**

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094387	5200005055	204	Infraestruc. Fisica	200025	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL MEDELLIN	$399.910.836	$271.222.231	$128.688.605

5.2. RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

A la fecha se han efectuado los siguientes pagos:

No Pedido	V/r Pedido	No Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
5200005055	399.910.836	FI128	09.09.2022	5000681599	$114.407.131	285.503.705	28.61%
5200005055	399.910.836	FI129	09.09.2022	5000681600	$ 962.953	284.540.752	0.24%
5200005055	399.910.836	FI136	10.10.2022	5000684756	$78.214.905	206.325.847	19.6%
5200005055	399.910.836	FI141	15.11.2022	5000688090	$77.637.242	128.688.605	19.41%
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					**$ 271.222.231**		**67.82%**
RECURSOS DISPONIBLES					**$ 128.688.605**		**32.18%**

- Resumen de ejecución de recursos:

Valor del Contrato	$	399.910.836
Adiciones	$	0

Total valor del Contrato más Adiciones	$	399.910.836
Pagos Realizados (Acumulado)	$	271.222.231
Recursos no ejecutados	$	128.688.605
Porcentaje de ejecución financiera		67.82 %
Porcentaje de ejecución física		82.42 %

5.3. CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

El presente contrato no cuenta con anticipos.

5.4. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Descripción Indicador	Valor Retención
Ret. Imp. Renta Contr. Consultoría FM 2%	$ 4.542.173
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	$ 453.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 6.472.596
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 2.271.086
Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	$ 2.952.413
Total general	**$ 16.691.268**

5.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA SUPERVISIÓN:

Las actividades realizadas por el apoyo administrativo, financiero y contable a la supervisión del contrato de interventoría, fueron:

- Brindar apoyo y revisión de la documentación y los soportes que deben anexar al momento de presentar las actas parciales de pago, principalmente en los temas de aportes a la seguridad social y otros costos directos.
- Revisar y validar el informe parcial de supervisión.
- Brindar apoyo, revisar y validar la documentación necesaria para la modificación solicitada ante el Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Infraestructura Física y de la Secretaría de Suministros y Servicios.

6. INFORME JURÍDICO:

6.1. RELACION DE RECLAMACIONES:

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista no ha presentado reclamaciones de ningún tipo que afecten el desarrollo normal de la ejecución del presente contrato.

6.2. RELACION DE SANCIONES:

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista no ha sido sancionado por incumplimiento, ni se ha suscitado ninguna controversia.

6.3. RELACIÓN HALLAZGOS DE AUDITORÍAS REALIZADAS A LOS CONTRATOS (INTERVENTORÍA Y OBRA) Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEFINIDAS PARA SU CORRECCIÓN.

A la fecha de elaboración del presente informe, el contrato no ha sido auditado por ninguno de los entes de control.

6.4. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Cuadros que dan cuenta de las condiciones iniciales y el estado de todas y cada una de las coberturas que amparan a la entidad, relacionadas con la ejecución del contrato de interventoría.

Póliza de legalización del contrato, expedida el 29 de junio de 2022

PÓLIZA LEGALIZACIÓN CONTRATO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros Mundial	CSC-100022540 Anexo 0	Cumplimiento	29/06/2022	15/06/2023	30/06/2022	39.991.083 ,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	29/06/2022	15/12/2025		19.995.541,80
		Calidad	29/06/2022	29/06/2027		39.991.083 ,60

PÓLIZA ACTUALIZADA ACTA DE INICIO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CSC-100022540 Anexo 0	Cumplimiento	18/07/2022	04/07/2023		39.991.083 ,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	18/07/2022	03/01/2026		19.995.541,80
		Calidad	18/07/2022	18/07/2027		39.991.083 ,60

6.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL SUPERVISOR JURÍDICO:

Las actividades realizadas por el apoyo jurídico fueron:

- Revisar y validar el informe parcial de supervisión.
- Revisar y validar la modificación No. 1 al contrato, consistente en ampliación de plazo No. 1 y adición de recursos No. 1.

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Gestión del componente técnico:

- Durante el periodo comprendido del presente informe mensual, se realizaron actividades en los frentes de trabajo No.4 Popular- La Avanzada, No.1 El Popular, No.5 Vereda La Palma- San Cristóbal, No.7 La Pradera, No.9 Tesoro- Altos del Poblado, No.10 Tesoro, No.11 Cerro Nutibara, No.12 La Gloria- Las Aliadas zona A y No.13 Picachito.
- Se realiza instalación de señales verticales de acuerdo con lo establecido en el PMT aprobado por la Secretaría de Movilidad.
- En el periodo del presente informe, se realizó fundida de muro de contención según lo indicado en el anexo 2.4.
- Se realizó lleno y compactación de material de lleno al 95% del Proctor modificado según lo establecido en diseños.
- Se realizó demolición de escalas existentes para la construcción del muro de contención y las cuales se van a construir nuevamente según diseños.
- Se realizaron actividades de excavación para cimentación de muro de contención en zona de bahía.

- Se realizó corte, armado y figurado de acero de refuerzo para viga de cimentación de muro de contención.
- Se realizar armado de acero de refuerzo para muro de contención.
- Inicia fundida de muro de contención en zona de bahía, esta actividad debe realizarse por tramos debido a que se encontró un ciclópeo como contención del talud el cual debe entibarse por tramos e ir construyendo el muro de contención.
- Se realizó remisión de aprobación del PMT mediante comunicado CINP-BTA-038-0100-4511 a la Entidad.
- Se realiza entrega del rediseño del muro de contención al contratista, éste debe analizar económicamente la construcción de este muro.
- Se realizó corte de talud para construcción del muro de cimentación en mampostería estructural.
- Se realizó corte, figurado y armado de acero de refuerzo para zapata de muro de contención.
- Se realizó fundida de zapata de muro de contención según lo establecido en diseños.
- Se inicia levante de bloque para muro de mampostería estructural y acero de refuerzo para columnetas.
- Las actividades en este frente de trabajo finalizaron durante el mes de octubre, se realizó actividad de reunión de sostenibilidad para cierre del frente de obra.
- Se realizó construcción de muro No.1 en mampostería estructural según lo indicado por los planos tipos de la SIF.
- Se inició adecuación y construcción de anden perimetral de muro No.2.
- Finalizó lleno y compactación de arenilla en muro de contención No.2
- Se realizó construcción de cuneta superior en muro de contención No.2
- Se realizó cierre de muro de contención No.2 en concreto según lo indicado en diseños.
- Se realizó hidrosiembra según lo indicado en informe forestal de la Entidad entregado al contratista mediante comunicado No. CINP-BTA-038-0352-6190.
- Debido a las fuertes lluvias presentadas en la zona, las escorrentías de agua dañaron algunas zonas de la hidrosiembra, el contratista debe arreglar estas zonas para realizar entrega del frente de trabajo.
- Finalizaron actividades de adecuación de trinchos existentes.
- Finalizaron actividades de construcción de trinchos según lo estipulado en el contrato
- Finalizaron actividades de hidrosiembra
- Debido a las fuertes lluvias presentadas en la zona, las escorrentías de agua dañaron algunas zonas de la hidrosiembra, el contratista debe arreglar estas zonas para realizar entrega del frente de trabajo.
- Según lo indicado en informe forestal de la Entidad entregado al contratista mediante comunicado No. CINP-BTA-038-0352-6190, se deben realizar las siembras de las especies en los trinchos para finalizar este frente.
- Iniciaron actividades de lleno y compactación de arenilla a 95% del Proctor según lo indicado en diseños.
- Se realiza instalación de tubería filtro según lo indicado en diseños y grava para filtro, de igual forma, se realiza instalación del geotextil.
- Finalizan actividades de excavación de pilas según lo estipulado en diseños, en la pila No.2 se excavó hasta 7m de profundidad debido a estrato de suelo arcilloso encontrado.
- Inician actividades de corte, figurado y armado de acero de refuerzo para pilas.

- La interventoría INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES SAS presenta acta parcial de obra No.3 la cual al cierre del presente informe fue pagada por parte del municipio.

Gestión del componente Ambiental:

- Se recomienda al contratista garantizar de manera permanente los pasos peatonales seguros para las personas que circulan en las inmediaciones de las zonas de obra, con el fin de evitar incidentes y accidentes, tanto del personal interno como de personas externas al proyecto.

- Durante este periodo, el contratista diligenció y remitió a la interventoría, los formatos de seguimiento y monitoreo ambiental, los mismos fueron revisados y aprobados.

- En recorridos de campo, la interventoría realiza seguimiento a las actividades implementadas por el contratista desde el área ambiental, durante los mismos se generan observaciones al contratista referentes al cumplimiento ambiental; estas recomendaciones y observaciones han sido atendidas de manera oportuna por el contratista.

- De acuerdo a la evaluación ambiental realizada para el mes de noviembre por la interventoría, donde se evalúa la implementación de las medidas ambientales correspondientes a los programas de manejo ambiental, el contratista presentó una mejora con respecto al mes anterior, con esta calificación es posible evidenciar que el contratista implementa las actividades en relación con el componente ambiental establecidas en el PASAO, las acciones de mejora presentadas fueron respecto al orden y aseo en obra, mantenimiento constante de los sumideros, manejo de RCD, adecuación de senderos peatonales e implementación de elementos adecuados para el control del flujo vial.

Gestión del componente Social:

- Durante el mes el contratista no cumplió con todos los programas relacionados en el PASAO, faltaron algunas capacitaciones a la comunidad y reuniones con los CCO).

- Durante el mes no se actualizaron las carteleras informativas.

- El porcentaje de mano de obra local está muy bajo, según el contratista las actividades de obra requieren más personal de mano de obra calificada.

- Desde el área social se recomienda al contratista tener en cuenta los tiempos sugeridos por la Guía de Manejo Ambiental y el PASAO, para la entrega de piezas comunicacionales tanto a la Interventoría como a la comunidad con el fin de que se programen y puedan asistir a las convocatorias. Durante el mes, la mayoría de las socializaciones se hicieron sobre el tiempo.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Otra de las recomendaciones reiterativas obedece a que se debe hacer un buen registro fotográfico de cada una de las actividades y diligenciar totalmente los formatos establecidos para cada actividad.

Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (SST):

- Por parte del contratista se envía la documentación del SG-SST, este obtiene del 87,78%%, quedando en un cumplimiento óptimo según lo establecido en la lista de "verificación mensual requisitos en seguridad y salud en el trabajo para Contratistas.

- Para este periodo el contratista hace entrega de documentación del personal desvinculado del proyecto (liquidaciones, paz y salvos, carta de renuncia y/o terminación del contrato y carta exámenes de egreso), quedando de la siguiente manera: De los xx trabajadores desvinculados del proyecto, 22 se encuentran con documentación completa, 4 con documentación incompleta, 24 con documentación pendiente por entrega.

- El contratista atiende observaciones de manera inmediata realizadas en recorridos de obra.

- Se sigue evidenciando personal sin la camisa institucional, y sin chaleco reflectivo como se acordó en comité de obra.

Queda pendiente la entrega de la documentación solicitada en cuanto al plan de emergencia.

El contratista atiende observaciones de manera inmediata realizadas en recorridos de obra.

Atentamente,



ALVARO LÓPEZ CALLE
Supervisor
Fecha de elaboración: 05 de diciembre de 2022